

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 862/2018

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
- d) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  - 1) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
  - 2) Localidad y código postal: 14071 - Córdoba.
  - 3) Teléfono: 957 212900/ 1107/ 1189.
  - 4) Telefax: 957 211188.
  - 5) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Número de expediente: 48/18 GEX 6559/18.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de los Edificios provinciales de la Diputación de Córdoba.

División por lotes y número de lotes:

  - c) Lugar de la prestación del servicio: En los edificios propiedad de la Diputación que se recogen en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
    - 1) Domicilio:
    - 2) Localidad y código postal:
  - d) Duración del contrato: El contrato tendrá una vigencia de un año desde su formalización.
  - e) Admisión de prórroga: Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por el mismo periodo (un año más).
  - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
  - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
  - h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50710000-5.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración de ofertas.

Ver Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 86.000,00 €. IVA (%): 21%. Importe total: 104.060,00 €.
- b) Valor estimado del contrato: 172.000,00 €.

**5. Garantías exigidas.**

Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA. Complementaria: El 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Medios de acreditación de solvencia económica y financiera.

Para acreditar la solvencia económica y financiera se estará a lo dispuesto en las cláusulas 12 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en el Anexo nº 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Medios de acreditación de solvencia técnica.

Para acreditar los medios de solvencia técnica y profesional se estará a lo dispuesto en las cláusulas 13 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en el Anexo nº 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.
- b) Modalidad de presentación:
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.
  - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
  - 3) Localidad y código postal: Córdoba – 14071.
  - 4) Dirección electrónica: ofertasporcorreo@dipucordoba.es
  - 5) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):
- d) Admisión de variantes, si procede: NO
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

**8. Apertura de Ofertas:**

- a) Dirección: Plaza de Colón, 15
- b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071
- c) Fecha y hora: Mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procederá a la apertura y lectura del sobre C (Oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas).
- d) La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

**9. Gastos de Publicidad:**

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

**10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):****11. Otras informaciones:**

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 7 de marzo de 2018, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz.